

BOLETIN  
DEL  
FRENTE  
DE LIBERACION  
HOMOSEXUAL  
DE LA ARGENTINA

MAYO DE 1972 - \$ 0,50 -

- DECLARACION DEL F.L.H.
- DOCUMENTO DEL GRUPO EROS
- LOS OPRIMIDOS NO SE CONVERTIRAN EN OPRESORES
- HABLEMOS A CALZON QUITADO
- EDICTO POLICIAL ANTIHOMOSEXUAL
- ROBLEDO PUCH

Aclaración

La estructura organizativa del F.L.H. se da en forma de grupos celulares que funcionan federativamente. Cada grupo puede elaborar sus propias conclusiones y tiene autonomía. Si bien todos los integrantes del Frente coinciden en la lucha por la liberación del homosexual, esta unanimidad no se manifiesta en cuales son los caminos, con quién y a partir de qué. De allí que los materiales publicados en el Boletín pueden expresar el acuerdo general de todos los grupos, de una mayoría de ellos, o también, de un sólo grupo o miembro. Consideramos que toda posición debe ser publicada para su conocimiento y discusión. Que con la polémica y el debate abierto, el movimiento crecerá y se fortalecerá. Estimamos que este criterio permitirá unificar sobre una base firme a todos aquellos militantes en la liquidación del tabú antihomosexual. La unidad de acción se manifestará así concretamente y como resultado de una política.

Los materiales del Boletín pueden ser reproducidos. Rogamos citar la fuente de origen.

DECLARACION DEL  
FRENTE DE LIBERACION HOMOSEXUAL  
DE LA ARGENTINA

En agosto de 1971 y en algún lugar de la ciudad de Buenos Aires un grupo de homosexuales de ambos sexos decidió constituir el Frente de Liberación Homosexual. El movimiento reconoce como antecedentes las organizaciones análogas de Europa y los Estados Unidos, con algunas de las cuales mantiene fraternales relaciones, y la publicación nacional Nuestro 'mundo'. Esta publicación comenzó a editarse en septiembre de 1969.

La fuente de inspiración doctrinaria del Frente es su integración con los movimientos de liberación nacional y social que funcionan en el país. Y su objetivo es lograr que estos movimientos incorporen a su programa y estrategia las reivindicaciones que hacen a la revolución sexual, sin la cual la liberación del hombre es parcial. Comprendemos que este objetivo exige un esfuerzo complejo y difícil.

Consideramos que el erotismo es un instrumento fundamental de la libertad. Un Hombre Nuevo exige desalienar y no reprimir la carne, como dice Guerin. Afirmamos que es deber ineludible del movimiento revolucionario enseñar a cultivar, sana y alegremente, ese arte que es el amor libre. No es posible una profunda revolución social sin la liquidación de la moral clasista.

Entendemos que en una sociedad represiva y en un mundo estructurado sobre la base de la opresión de una clase sobre otra, de un sexo sobre el otro, de unos Estados sobre otros, la liberación de tabúes antihomosexuales sería una conquista ilusoria.

La sociedad antihomosexual es una sociedad antisexual y antierótica, que ha ce vivir con culpa, en nombre de la moral, la mayor parte de los goces a que el ser humano acude para realizar su tendencia a la dicha. La liberación del homosexual está, pues, profundamente ligada a la liberación de los demás módulos de opresión que apremian, angustian, desfiguran a los humanos en los niveles de la estructura económica y de la superestructura cultural.

El F.L.H. se propone concluir con el silencio y la mentira en relación a la homosexualidad, y la ruptura de la marginalidad en que tenemos que vivir, y que comporta, tanto la marginación a que nos condena la sociedad, como la automarginación que nos impone la censura interna, como la distancia, la incomunicación y el desprecio con que se nos trata normalmente, desde el otro lado del margen, sin advertirse que se está mutilando vitalmente un aspecto de la relación humana --entre marginados y marginantes--, que daña a ambos. Es imprescindible el diálogo derribando prejuicios, ignorancia, miedo, que las clases dominantes han edificado durante milenios. Macho y hembra, masculino y femenino, ya no pueden ser aceptado dogmáticamente, a gusto de los explotadores de turno. Y el diálogo no será fructífero sin igualdad ideológica, es decir, sin que se levante la tacha infamante que pesa sobre el homosexual y se entienda que tiene derecho a vivir su erotismo como mejor le parezca. Es evidente que la moral oficial tiene su origen y se ha convertido en la fórmula filosófica de una institución económica social: el matrimonio monogámico, instituido para que la propiedad privada se mantenga y se transmita por vías normales indubitables. Es imprescindible pues esclarecer la mitificación que se ha hecho de la vida sexual en nombre de la conservación de la propiedad privada de las cosas, y cuanto ello implica de cosificación y de alienación de la vida erótica.

El F.L.H. busca la difusión masiva y con continuidad de sus principios y objetivos. Exhorta a los homosexuales de ambos sexos a que constituyan grupos en los cuales se discutan y difundan los objetivos del movimiento. La liberación del homosexual es parte de la revolución sexual que deberá vivirse a la vez que la revolución social a que se ve abocado el mundo contemporáneo. Este es el aporte fundamental que, a nivel de las conciencias, pretende dar el Frente al proceso actual de nuestra sociedad.

////

El movimiento ha adoptado como emblema el triángulo rosa, usado en los campos de concentración nazi para distinguir a los prisioneros homosexuales. Este símbolo ha sido elegido por constituir una síntesis de los ideales en juego: la liberación humana en lucha con una sociedad clasista, autoritaria, represiva.

Lo que está en juego es el derecho de cada individuo a vivir sin miedo, de poder elegir, de poder disponer de su cuerpo, de su trabajo, de su saber.

---

#### FRECUENCIA DE LA HOMOSEXUALIDAD

Kinsey considera la homosexualidad como una "parte fundamental de la sexualidad, tanto en los mamíferos como en el hombre". Los contactos sexuales entre individuos del mismo sexo (machos y hembras) se producen en todas las especies de mamíferos con una frecuencia considerable (si bien nunca tan considerable como la de los contactos heterosexuales): la misma comprobación entre los seres humanos primitivos. En apoyo de sus afirmaciones, presenta las cifras siguientes: El 50 por ciento de los hombres no son exclusivamente heterosexuales durante su vida adulta. El 37 por ciento han tenido, por lo menos, algunas experiencias homosexuales que los han conducido al orgasmo entre la adolescencia y la vejez. Y se puede suponer incluso que estas cifras están por debajo de la realidad. Desde el momento en que el hombre toma conciencia del tabú que pesa sobre la homosexualidad, se siente menos inclinado a confesar sus actividades homosexuales que las heterosexuales. El 25 por ciento de los hombres tienen experiencias homosexuales, precisas y prolongadas. El 18 por ciento tienen por lo menos tantas actividades homosexuales como heterosexuales durante tres años por lo menos. El 13 por ciento tienen más relaciones homosexuales que heterosexuales durante tres años por lo menos. El 8 por ciento de los hombres son exclusivamente homosexuales durante tres años por lo menos. El 4 por ciento de los hombres son exclusivamente homosexuales durante toda su vida. (El mismo porcentaje se encuentra en otros países. ¡Y entre los monjes!).

DE LA REVOLUCION SEXUAL  
DE DANIEL GUERIN

## DOCUMENTO

### AUTORITARISMO Y OPRESION SEXUAL

El presente documento -resumen de una declaración enviada a la Revista 2001 a raíz del debate sobre SEXO Y LIBERACION (edición N°45)- define la posición de nuestra célula respecto a la problemática general del Frente.

Para nosotros, la salud sexual es la condición para que un hombre pueda crecer en libertad. Hemos llegado a esta conclusión a través de la observación, no tanto de los mecanismos de funcionamiento del sistema -que hacen necesario explotar y mutilar al hombre- sino de los mecanismos de internalización que hacen que los hombres acepten y defiendan esa opresión.

La sociedad autoritaria crea una necesidad de dependencia en el hombre a través de un proceso del cual la familia es su institución primera y básica; este proceso se continúa a través de los demás mecanismos de reproducción ideológica: escuela, servicio militar, universidad, medios de comunicación de masas. Los hombres al nacer no son considerados como individuos libres, sino como mercancías; entran de inmediato a ser adiestrados mediante la opresión a formar parte del sistema productivo. Los hijos son propiedad de sus padres; las leyes y las costumbres reconocen explícitamente esta apropiación.

En ese sentido el objetivo del acto sexual es pura y exclusivamente la procreación, o sea la producción de un nuevo objeto. Esto significa colocar al hombre a un nivel inferior al de los demás animales: no se le reconoce -o se le escamotea- el derecho al placer. La represión del instinto sexual pasa a ser de esa forma una de las bases del funcionamiento de la sociedad autoritaria: todo lo que el hombre haga debe tener un fin útil para los grupos que dominan la sociedad. El no reconocimiento de la libertad, de la facultad del hombre para decidir lo que es conveniente para sí.

La familia es una unidad básica de reproducción del sistema, o sea una micro-sociedad capitalista. El padre representa el rol de las clases opresoras, la mujer está sometida a él, incluso económicamente a través de la esclavitud doméstica.

Ambos someten al hijo adiestrándolo para un rol prefijado. Si

pertenece al proletariado será preparado para la sumisión; en cambio las familias burguesas deberán inculcarle a sus hijos no sólo la obediencia, sino además enseñarles a mandar. Del mismo modo, el hijo varón -de cualquier clase social- es educado como opresor-. La hija mujer, como oprimida.

Así se relacionan las dos formas fundamentales de opresión: la económica y la sexual. La sociedad está dividida en clases sociales, pero además se da la división en "clases" sexuales. La una es relativamente independiente de la otra: un obrero es, en el sentido sexual, tan opresor como un burgués.

Nuestra sociedad está organizada de acuerdo a un sistema heterosexual, fundamentado en la opresión de la sexualidad y el placer. El varón -machista, paternalista, autoritario- juega el rol de opresor; la mujer -sumisa, considerada ya como objeto de placer, ya como objeto de reproducción -el de clase oprimida. Los homosexuales son aquellos varones o mujeres que renuncian a cumplir el proyecto sexual establecido.

La opresión heterosexualizante del sistema hace que aquellas personas que sienten también sus tendencias homosexuales y son incapaces de reprimirlas, sean obligadas compulsivamente -al liberarlas- a encasillarse en el marginamiento de la exclusividad. En ese sentido, la miseria sexual no favorece a nadie, ni a los homosexuales ni a los heterosexuales, ya que esta división no es producto de la libre elección sino de un sistema deformante de relación entre los individuos.

Con respecto a los homosexuales, entonces, el sistema heterosexual no los reconoce, los margina, los considera **DELINCUENTES ANORMALES ENFERMOS**.

El criterio utilizado por el sistema heterosexual para reprimir las actitudes sexuales no convencionales parte de considerar a la reproducción como finalidad del sexo. Niégase así el principio de la satisfacción sexual. Todo hombre esta capacitado para entablar relaciones hetero u homosexuales; nada -sino la moral autoritaria- prueba que ambas no puedan ser practicadas por el mismo ser. Ni la heterosexualidad ni la homosexualidad tienen sentido como formas compulsivas exclusivas.

No obstante, cabe una diferencialción. Mientras que las relaciones heterosexuales son ensalzadas - a través de la forma única del matrimonio monogámico burgués que garantiza la propiedad de los hijos y la transmisión de la herencia- las relaciones homosexuales son perseguidas y penadas legalmente.

Ni los homosexuales ni los heterosexuales son felices con este estado de cosas, en el sentido de que ambos son reprimidos en su sexualidad. Todos son prefijados en roles sexuales por estructuras autoritarias de carácter.

La negación del derecho al erotismo así como la negación del derecho al alimento constituyen la máxima violación que la sociedad autoritaria ha infligido al hombre. Desde este punto de vista puede llegar a inferirse que tanto una liberación que parta del cuestionamiento a la explotación económica, como una liberación que parta de la lucha contra la opresión sexual, debe necesariamente confluir. Cincuenta años de revoluciones socialistas han desmentido esa hipótesis: el cambio de estructuras económicas no lleva necesariamente a la liberación sexual. AL NO CUESTIONARSE LA FAMILIA NI EL SISTEMA MACHISTA, PERMANECE INTACTA LA ESTRUCTURA AUTORITARIA DE FONDO que cinco mil años de esclavitud han moldeado en la mente de los hombres.

Y esta estructura autoritaria permanecerá hasta tanto no se cuestiona el rol de padre en cada uno de los varones y las mujeres, es decir hasta que cada uno de los individuos sea consciente de su sexualidad y la ejerce libremente. Sólo la demolición del esquema autoridad-sumisión garantiza el derrumbe de necesidad social de la autoridad. El líder no es sino el producto del sistema de opresión heterosexual.

NUESTRO FUNDAMENTO COMO FRENTE ES LA TOMA DE CONCIENCIA SOBRE LA OPRESION QUE SUFRE EL HOMOSEXUAL, EN TANTO CLASE SEXUAL MAS OPRIMIDA.

Partimos de una situación concreta: la división en clases sexuales. En ese sentido consideramos imperiosa la rebelión contra el rol opresor del macho, y por consiguiente contra toda forma de opresión y autoritarismo. Esta tarea debe ser emprendida tanto por nosotros como por las mujeres; cada uno de estos sectores debe partir de sus reivindicaciones específicas como grupo y redefinir todos los mecanismos de pensamiento estructurados por siglos de opresión sexual, confluyendo junto a los varones heterosexuales que renuncian a sus privilegios machistas, hacia una liberación sexual y una sociedad libre.

Todo planteo revolucionario es incompleto en tanto no contemple la miseria sexual de los individuos, en tanto olvide que el objetivo de todo cambio es la dicha y la libertad de los hombres. Se trata de partir de lo más íntimo de cada uno, de emprender la revolución contra el policía que está sentado en el serebro de todos los hombres.

Toda revolución que no considere en primer plano la felicidad del individuo y su realización en el amor y la solidaridad mutua, está disputándole al sistema solo la dependencia económica del hombre, y dejando su cotidianidad y su sentimiento en manos de la sociedad autoritaria.

También la aparente tolerancia en lo sexual que se da en las sociedades de consumo actuales es inoperante; es preciso diferenciarla de la libertad sexual.

No hay libertad sexual en tanto el avance de los mecanismos de consumo compulsivo convierta al sexo en una mercancía. La tolerancia que se da, por ejemplo en Estados Unidos, con respecto los homosexuales representa un cambio cuantitativo y no cualitativo, en el sentido de que los homosexuales son "admitidos", los cánones legales y sociales permanecen intactos. Esta tolerancia los mantiene en un plano de inferioridad respecto al macho opresor; los motivos de este superficial cambio de actitud deben buscarse en la incorporación de la homosexualidad al consumo, a través de bares exclusivos, publicaciones pornográficas, por medio de los cuales su opresión sexual es explotada también económicamente, fenómeno este que tímidamente empieza a insinuarse en la argentina.

En tanto la actitud sexual no esté desprovista de compulsiones extra-sexuales, no se puede hablar de libertad sexual.

- -EROS- -

-o-o-o-o-o-o-

El siguiente es el texto de un volante que esta siendo repartido en diversos lugares de Bs. As.

A los homosexuales de Buenos Aires:

Te informamos de la existencia del Frente de Liberación Homosexual. Surgimos como respuesta a la situación de marginación y opresión que atravesamos.

Nos planteamos entre otros objetivos luchar por la derogación de los edictos policiales que penan la homosexualidad.

El fin de este llamamiento es la invitación a hacer una toma de conciencia sobre la opresión que ejerce sobre nosotros y que determina la necesidad de organizarnos.

FRENTE DE LIBERACION HOMOSEXUAL ARG.

4-//



## LOS OPRIMIDOS NO SE CONVERTIRAN EN OPRESORES

Hermanas y hermanos del 3er Mundo: Uds., que se llaman revolucionarios, no se han enfrentado a sus actitudes sexistas. En cambio, se han aferrado al machismo y en consecuencia al papel de opresor. Aún Uds. luchan por la posición privilegiada del machismo, y cada una de Uds., hermanas, sigue detrás de los "hombres". Por vuestra lucha contrarrevolucionaria para mantener (y forzar) la heterosexualidad y el núcleo familiar, Uds. perpetúan las viejas ideas romanes del capitalismo. Por vuestra posición anti-homosexual han usado las armas del opresor, en consecuencia convirtiéndose en agentes del mismo. Está en Uds., hombres del 3er Mundo, definir la masculinidad de un modo más realista. Porque son Uds. quienes a través de sus vidas han luchado para alcanzar esta posición precaria poniéndose por encima de las mujeres y los homosexuales, en consecuencia perpetuando en Uds. mismos y en la comunidad las nociones capitalistas blancas del machismo, las cuales se encuentran básicamente en vuestra propia opresión. Nosotros, gente homosexual del 3er Mundo, sufrimos una triple opresión: 1) Estamos oprimidos como personas, pues nuestra humanidad está sistemáticamente devorada por el sistema carnívoro capitalista; 2) Estamos oprimidos como gente del 3er Mundo por el racismo derivado del sistema económico de la sociedad americana-blanca; 3) Estamos oprimidos por el sexismo de esta misma sociedad blanca y a menudo manoseados verbal y físicamente por el machismo de los hombres del 3er Mundo. El derecho de autodeterminación sobre el propio cuerpo es un derecho humano y este derecho será defendido con la vida.

A consecuencia de las acciones que Uds. han tomado contra sus hermanos y hermanas homosexuales del 3er Mundo, Uds., que a través de sus vidas sufrieron los tormentos de la opresión social y la represión sexual, se han puesto ahora en el papel de opresor.

Antihomosexualidad alienta y promueve represión sexual, machismo, debilidad en el empuje revolucionario, y una inexacta no-objetiva perspectiva política.

THIRD WORLD GAY REVOLUTION,

GRUPO DE HOMOSEXUALES NEGROS Y LATINOAMERICANOS DE NUEVA YORK

HABLEMOS A CALZON QUITADO de Guillermo Gentile es una de las piezas teatrales más exitosas de los últimos tiempos. Se la pondera y se la premia subrayando su carácter de obra audaz y de ruptura. En tanto las familias siguen nutriendo sus plateas y aplaudiendo cuando al final, el protagonista baja al proscenio, pidiendo afecto a cualquier espectador. Aparte de esa búsqueda de la identificación sentimental con el público (¿qué diría Brecht de esta falta de distancia crítica, de este recurso a la complicidad emocional?), la obra propone una fachada de ruptura (el enfrentamiento con el padre) que esconde una sinietra moralaja represiva. El padre castra al hijo, manteniéndolo en una situación de dependencia, encierro e ignorancia que lo aísla del mundo y lo conserva pueril y casi oligofrénico. Un revolucionario doctrinario que el chico conoce (nadie sabe dónde) y que se lleva a vivir a la casa (nadie sabe por que) 10 minutos después de haberlo conocido (¡no penseis mal, buenas familias!), le insufla ideas anti-padre y logra la esperada rebeldía, el primer paso de la "liberación": el acto sexual entre el muchacho y su amiga polaca. Todo parece perfecto si es que la madurez psíquica del protagonista corre pareja con su independencia del padre y su madurez sexual. Sí, todo, si se obvia el detalle principal: que el padre es homosexual y delincuente (una caricaturesca "loca" que se disfraza de mujer y asalta indefensos taxistas). Es decir que la mentada "Revolución" no consiste en liberarse de una clase opresora sino del padre, y por añadidura este padre no es el padre medio y normal de nuestra sociedad, sino una encarnación del mal moral (pederastia) y del mal jurídico (delito). "La revolución empieza en la vagina de la polaca" dice literalmente el intelectual revolucionario de la obra. O sea que el problema de la libertad humana es liberarse del mal y del delito --repudiar al homosexual y ladrón, ¿qué diría Jean Genet?--, para incorporarse al mundo de la normalidad, a través del acto heterosexual. Una revolución de ese tipo, por cierto, no perturba las conciencias del gran público que hace el éxito de esta pieza "subversiva" en la calle Santa Fe, la Gran Vía del Norte.

GRUPO DE TEATRO WILLIAM SHAKESPEARE

## LA LEGISLACION ANTIHOMOSEXUAL EN LA ARGENTINA

Vulgarmente se piensa que las únicas discriminaciones que existen contra la homosexualidad se basan en normas no escritas, en criterios morales más o menos difundidos en el inconsciente colectivo. El homosexual es motivo de burlas en la literatura o en los medios de comunicación masiva, se le niega el derecho de ocupar ciertos puestos, etc, todo en virtud de que se lo considera ridículo o expuesto a manifestaciones de falta de respeto.

Aparte de que todo ello sea cierto, lo positivo es que existe en la Capital Federal, una legislación antihomosexual codificada en el Reglamento Policial de Contravenciones, en los Edictos y Ordenes del Día emanadas del Jefe de Policía en distintas épocas. El decreto 10.868/46 (vulgarmente conocido como R.P.C. o R.R.P.F. 6) establece el procedimiento para aplicar penas policiales a contraventores y en él se leen normas discriminatorias contra homosexuales como éstas: el "pederasta" (sic) que sea condenado a pena de detención no puede redimirla por multa, de acuerdo a una escala determinada (artículo 43), o sea que debe cumplir el arresto, que puede llegar hasta 30 días, en su casa, la comisaría interviniente o el Instituto de Detención (Villa Devoto). Obsérvese que se crea así la pena corporal contra la homosexualidad que el Código Penal de la Nación ignora, ya que el acceso entre personas del mismo sexo no constituye delito ni agravante en ningún caso, salvo que sea practicado con menores, en cuyo caso se incurre en el delito de corrupción, pero sin distinción sexual alguna en el agente. Para ser calificado de "pederasta" es suficiente tener "antecedentes" o por medio de "datos fehacientes y bajo la firma del director o jefes de secciones de la Dirección de Investigaciones" (artículo 45). En ese sentido, cuando un comisario de seccional detecte que en ciertas casas o locales de su sección se reúnen homosexuales "con propósitos vinculados a su inmoralidad", deberá comunicarlo a la Dirección de Investigaciones para que intervenga (art. 207). Esto equivale a decir que cualquier reunión privada de homosexuales puede dar lugar a la calificación policial que luego provoca la condena corporal antes aludida, o sea que se está penando de manera aflictiva una actividad que puede ser absolutamente privada y tocar el sentido moral de quien la ejerce sin molestar a terceros, en contra del principio constitucional de que las acciones privadas de los hombres están fuera del alcance de las leyes si no perjudican a terceros. El edicto policial sobre escándalo también tipifica figuras contravencionales de que pueden ser sujetos los homosexuales: "inciso f"= exhibirse en la vía pública o lugares públicos vestidos o disfrazados con ropas del sexo contrario; "inciso h"= incitar u ofrecerse públicamente al acto carnal, sin distinción de sexos (orden del día del 19 de abril de 1949); "inciso i"= encontrarse un sujeto conocido como perverso en compañía de un menor de 18 años (orden del día del 15 de junio de 1932). Esta tipificación es la más grave de todas, ya que basta que el sujeto detectado se muestre con un menor, que puede ser, un pariente cercano, para ser castigado.

//// Esta legislación, aplicada con menor o mayor estrictez según los gobiernos de cada época (especialmente represivo en los periodos de Frondizi con su comisario Margaride, Guido, Onganía) tiene efectos perjudiciales y hasta contraproducentes, ya que incita a la gente que ejerce la prostitución homosexual a practicar el chantaje y el robo, amparada en el temor al escándalo y el castigo que pueda tener su compañero ocasional. El miedo a la ignominia, la ruina, el desastre acentúan, así, el clima angustioso en que el homosexual debe vivir su condición y atenta contra su salud mental y, por lo mismo, contra el nivel de salud mental general de la comunidad. El homosexual es recluido en una cárcel común, donde se alojan delincuentes de cualquier clase con las peores consecuencias que son de suponer. Una detención prolongada puede acarrearle la pérdida del empleo. Su familia deberá soportar el descrédito social y su nombre será fácilmente manchado con todos los inconvenientes que ello acarrea en la vida de relación.

Esta legislación, que discrimina las penas según los hábitos sexuales del sujeto, rompe el principio constitucional de la igualdad ante la ley (artículo 16 de la Carta Magna) y los principios tradicionales de tolerancia y respeto a la privacidad del estilo de vida nacional. Es curioso que las organizaciones que se han ocupado de protestar contra las discriminaciones raciales que nuestro país nunca padeció a nivel legislativo, jamás hayan manifestado su disgusto ante el único caso de normas jurídicas argentinas destinadas a la persecución de una minoría (aproximadamente el cuatro por ciento de la población adulta es exclusivamente homosexual). Desde la legislación discriminatoria contra los negros de tiempos de la Colonia no se ha visto cosa igual entre nosotros.

El poblador común de la ciudad ignora que las razzias contra homosexuales se mimetizan en la ciudad, cuando comisiones policiales se ocupan de detener grupos en bares, galerías, cines, teatros y hasta estaciones de subterráneos.

El Frente de Liberación Homosexual exige la inmediata derogación de estas normas que son un semillero de delincuencia y atentan contra los derechos más elementales de la persona humana. Asimismo, exigimos la libertad de los homosexuales detenidos en Villa Devoto.

---

DEVOLVER A LOS HOMOSEXUALES EL GUSTO POR LA VIDA. "En cuanto a los homosexuales, pienso ante todo en aquellos que están en la cárcel, como delincuentes de 'derecho común', por haber intentado satisfacer su sexualidad mediante un acto que era la plena expresión de ellos mismos. Pienso también en todos los homosexuales que tienen enorme dificultad para asumirse, para soportar la reprobación social de que serán objeto y a quienes obsede la idea del suicidio... Lo más urgente es devolver a los homosexuales el gusto por la vida". D. GUERIN

## EL ASUNTO ROBLEDO PUCH

El descubrimiento del autor de numerosos crímenes cometidos en circunstancias especialmente truculentas (entremezclados con episodios de sadismo, violaciones, asaltos, etc.) ha dado lugar a una campaña ideológica cuyo contenido principal significa un apaciguamiento de la conciencia pública, mediante la conocida estratagema de colocar al delincuente en la categoría social de los anómalos. Robledo Puch no sería, pues, un emergente de las circunstancias de nuestra organización social actual, sino un enfermo constitucional, destinado, en parte fundamental, al delito, por razones ya inscriptas en su cuerpo y en su alma desde el nacimiento mismo. En esta campaña de sosiego han participado tanto científicos de la siquiatria (dra. Bermann, dr. Sistos, dr. Raskosky) como todos los órganos más reconocidos del periodismo amarillo. El fin - querido o no -, de la misma es demostrar que el hombre medio, que obedece y hace obedecer todas las pautas represivas de la sociedad en que vivimos, nada tiene que temer con respecto a este tipo de individuos peligrosos: ellos no se dan en el seno de las familias bien constituidas si no es por la fatalidad que las hace engendrar, por excepción, a uno de estos "perversos constitucionales". Para justificarlo, se exhibe la más trasnochada teoría lombrosiana del "criminal innato" (hoy llamado perverso constitucional), condicionado, desde su nacimiento, a no tener sentimientos de solidaridad social ni capacidad reflexiva, ser neutro a los valores de convivencia y a los imperativos morales. Por supuesto que se evalúan también los posibles factores ambientales, pero se subraya que la base de esta personalidad criminal es constitucional, o sea innata. Y, a pesar de carecer de todo dato objetivo al respecto, era de rigor que se encontrara en el asesino múltiple el rasgo de la perversión sexual, notoriamente, el de homosexualismo. La explicación "oficial" del asunto, dada sin mayores fundamentos ni investigaciones sobre el sujeto, tiende claramente a sacar a R. Puch del campo de los individuos medios que componen la mayoría silenciosa de nuestra sociedad. El delito siempre ocurre en el campo contrario: en el terreno de la degeneración biológica que, a nivel sexual, se manifiesta en el homosexualismo. El mal moral va unido a la anomalía física nata. Poco importa que Robledo Puch haya manifestado sentimientos "normales" y, sin embargo, haya cometido su ristra de crímenes (ejemplo: ansia de riqueza, éxito con las mujeres, posesión de automóviles, gusto por la velocidad, afición por la música, etc.). Importa cargar la responsabilidad del delito a la parte del diablo, o sea sacarlo del ámbito de las buenas costumbres. La ciencia oficial positivista sirve, una vez más, al mantenimiento del orden en la sociedad autoritaria, y se une, para mantener el mito del homosexual necesariamente antisocial, a las peores expresiones de la deformación ideológica de la realidad, anidadas en los medios más groseros del periodismo guñolesco.

TRABAJO PREPARADO POR EL GRUPO DE PROFESIONALES DEL FLH